INFORME DE EVALUACIÓN Nº 25/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (SBE) Nº 13/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.403

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de octubre del 2020, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Rodolfo Granada : Representante de la DAAF.
Fabio López : Representante de la DPTT.
Lilian Román : Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación.
Laura Benítez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Oferta:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 7 de octubre de 2020, se procede a la apertura de los sobres presentados por los siguientes oferentes:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	₲ 580.000.000
NETLOGIC S.R.L.	₲ 590.000.000

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura:

La empresa Logicalis S.A. deja constancia:

- *La póliza presentada por la empresa Netlogic SRL no se encuentra numerada ni firmada en una de sus hojas.*
- *En las especificaciones presentadas por la empresa Netlogic SRL no están incluidas dos ítems que contiene la carga F5-UPR-LTM-C2400-AC indicadas por el fabricante que cuentan con los mismos.*

La empresa Netlogic SRL deja constancia:

- *En el formulario de oferta del oferente Logicalis detalla una procedencia confusa y errónea "Paraguay/ EEUU". Los servicios de extensión de garantía para el caso de la marca "F5 Networks" son dadas por el fabricante que este reside y proviene de EEUU, no así de Paraguay, solicitamos el rechazo por improcedente, siendo algo importante los datos levantada en la subasta.*
- *En el punto 9 Experiencia Técnica: se solicita los técnicos, es decir 2 (dos) técnicos, solicitamos que Logicalis presente documentos que avalen dos técnicos del plantel en Paraguay y con certificación "Activa".*

Con relación a las observaciones realizadas durante la apertura de sobres, este Comité procederá a su análisis y estudio, según el orden de evaluación de las ofertas.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 25/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (SBE) Nº 13/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.403

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC: 80022674-7	NETLOGIC S.R.L. RUC: 80015538-6
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		Cumple (Fojas 3 al 5)	Cumple (Fojas 0 al 2)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple SIPE Nº 1613166 (Foja 16)	Cumple SIPE Nº 1613322 (Foja 7)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE Nº 1613166 (Foja 16)	Cumple SIPE Nº 1613322 (Foja 7)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple SIPE Nº 1613166 (Foja 16)	Cumple SIPE Nº 1613322 (Foja 7)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 7 al 14)	Cumple (Fojas 3 al 6)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% sobre el monto ofertado)	Empresa Aseguradora	Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros	La Consolidada S.A. de Seguros
	Monto total Asegurado ₲	30.000.000	27.000.000
	Vigencia (días)	150	160
	(desde/hasta)	Desde las 00:00 hs. del día 05/10/2020 Hasta las 24:00 hs. Del día 03/03/2021.	Desde las 00:01 hs. del día 02/10/2020 Hasta las 24:00 hs. Del día 11/03/2021.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir que los Oferentes **LOGICALIS PARAGUAY S.A. y NETLOGIC S.R.L.** **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Descargo de las observaciones en la apertura de sobres:

En atención a la observación realizada por la empresa **NETLOGIC S.R.L.** al oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, con relación al formulario de oferta en el punto procedencia cargado en la Subasta, este Comité considera que no afecta la determinación del servicio ofertado, teniendo en cuenta que los componentes

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 25/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (SBE) Nº 13/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.403

del ítem deberán ser provistos por el fabricante o por un canal de servicio autorizado localmente por el fabricante.

Asimismo cabe resaltar que la planilla de precios presentada con la oferta se adecua al formato publicado en el SICP y en concordancia a lo establecido en el Art. 56 del Resolución DNCP N° 1399/20 ***OMISIÓN Y DISCREPANCIA DE DATOS***, *en caso de omisiones o discrepancias entre los datos consignados en el Acta de Sesión Pública Virtual y la lista de precios,* ***deberá analizarse si los mismos afectan la determinación del bien o servicio ofertado*** *en la Subasta a la Baja Electrónica y que con ello no se otorguen condiciones más ventajosas al oferente.*

Por lo que este Comité procedió al análisis, concluyendo que no existen condiciones ventajosas para ningún oferente y que la provisión de los servicios no será afectada, por lo que se proseguirá con la evaluación de la mejor oferta económica, es decir continuar evaluación al oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

Margen de Preferencia

Verificado el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) puede observarse que los oferentes **LOGICALIS PARAGUAY S.A. y NETLOGIC S.R.L.** han solicitado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, las ofertas permanecen invariables.

Asimismo, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro de oferta, ordenado de menor a mayor:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	20%
1	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	₲ 580.000.000	0
2	NETLOGIC S.R.L.	₲ 590.000.000	0

Análisis de precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constata que los mismos se encuentran dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, ver **ANEXO N° 1**.

Solicitud de Documentos:

Por Nota **DAAF/CPEO Nº 72/2020** de fecha 15/10/2020, remitida por correo electrónico al Oferente LOGICALIS PARAGUAY S.A., solicitándole lo siguiente:

1. *El oferente debe contemplar el personal técnico necesario para realizar el trabajo de soporte, así como el gerenciamiento de las solicitudes de servicio de soporte a los efectos de la correcta resolución de los problemas o fallas del sistema. Para ello el oferente deberá presentar la lista de personal técnico para soporte de primer nivel los cuales deberán estar debidamente capacitados. El oferente deberá presentar los certificados de entrenamiento de sus técnicos específicamente del técnico Helder Souza (CV).*

El oferente remite las documentaciones vía correo electrónico en tiempo y forma.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la mejor oferta económica, presentada por el oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A**, a los efectos de verificar los demás documentos de la Licitación indicados en el Anexo I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 25/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (SBE) Nº 13/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.403

DOCUMENTOS LEGALES **Persona Jurídica**	**LOGICALIS PARAGUAY S.A.** **RUC: 80022674-7**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple (Foja 17)
Constancia de Inscripción en el RUC.	Cumple (Foja 45)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (Foja 18)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de **IRACIS**	Cumple SIPE Nº 1613166 (Foja 16)
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple SIPE Nº 1613166 (Foja 16)
Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la normativa.	Cumple (Fojas 19 y 20)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 21)
Declaración Jurada de cumplimiento de criterios sociales y económicos.	Cumple (Foja 22)
Demostrar la experiencia en **Provisión de Equipo Balanceador de Carga y Filtro de Aplicaciones Web para el Data Center de Contingencia** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación: en cualquiera de los 3 últimos años. **2017, 2018 y 2019.**	Cumple (Fojas 41 al 43)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26 de la Resolución DNCP Nº 3726/2014, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el Oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:
De conformidad a lo establecido en en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, la representante de la Unidad Requirente, la Señora Laura Benítez realizo el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitió un Informe donde señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Con relación al punto 2 de la observación realizada por la empresa **NETLOGIC S.R.L.** al oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A,** la unidad requirente avala la capacidad técnica.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:
Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO Nº 4.**

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 25/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (SBE) Nº 13/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.403

LOGICALIS PARAGUAY S.A.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
885.593	ANTONIO ALFONZO DOMINGUEZ NOTARIO	No se registran datos
1.188.014	CINTIA ADRIANA PAVON KAM	No se registran datos

Observación:
En atención a la publicación del diario Ultima Hora de fecha 27/09/2020 en el cual se menciona que el oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, se encuentra vinculada en el proceso de investigación dentro de la mega evasión detectada en el mes de agosto, este comité procedió a consular vía correo electrónico a la **Dirección de Planificación y Técnica Tributaria** de la Administración Tributaria el parecer jurídico sobre la implicancia de adjudicarle a la citada firma el presente llamado.

Dando respuesta, el **Departamento Jurídico de Gestiones Internas** dependiente de la **Dirección de Planificación y Técnica Tributaria**, manifiesta cuanto sigue: *"En materia de infracciones tributarias, la Ley N° 125/1991 señala que la Administración Tributaria debe publicar los resultados de las fiscalizaciones e intervenciones que encuentren firmes y ejecutoriados. Además, el inicio de un proceso de control no vulnera la presunción de inocencia hasta que exista un acto que conforme a las condiciones señaladas precedentemente. Si todavía no existe sanción firme y ejecutoriada, se debería continuar con el proceso supongamos que sea adjudicada, luego se determina la sanción, en ese caso se rescinde o resuelve el contrato".*

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** *el llamado "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 380.403, por el monto total de* ***₲.580.000.000.- (Quinientos ochenta millones de guaraníes)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 508/2020****, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 23 de octubre del 2020, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Rodolfo Granada
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Fabio Andrés López Ortiz
Fabio López
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Lilian Román
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de Hacienda | SET TRIBUTACIÓN Promoviendo confianza | TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ANEXO Nº 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítems del llamado SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.403

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

PRECIOS REFERENCIALES										LOGICALIS PARAGUAY S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluído)	%
1	81111811-001	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB	UNIDAD	UNIDAD	1			728.994.256	728.994.256	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	UNIDAD	1			580.000.000	580.000.000	-20,44%
								Precio total	**728.994.256**						**Precio Total**	**580.000.000**	

PRECIOS REFERENCIALES										NETLOGIC S.R.L.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluído)	%
1	81111811-001	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB	UNIDAD	UNIDAD	1			728.994.256	728.994.256	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	UNIDAD	1			590.000.000	590.000.000	-19,07%
								Precio total	**728.994.256**						**Precio Total**	**590.000.000**	

Rodolfo Granada
Representante de la Direccion de Apoyo de Administración y Finanzas

Fabio Andrés López Ortiz
Fabio López
Representante de la Dirección de Planificación y Téctica Tributaria

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Lilian Román
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO N° 2

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/2017, 31/12/18 y al 31/12/19

LOGICALIS PARAGUAY S.A.						
Descripción	2017	2018	2019	Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	61.038.868.706	60.915.614.347	68.048.278.185			
Pasivo corriente	31.047.013.032	23.606.472.814	26.110.841.457			
Indice	1,97	2,58	2,61	7,16	2,38	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	31.047.013.032	23.606.472.814	26.110.841.457			
Activo total	62.051.836.565	63.253.929.086	69.860.493.441			
Indice	0,50	0,37	0,37	1,24	0,41	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	6.117.041.829	8.592.735.181	4.047.868.236			
Capital	110.000.000	110.000.000	110.000.000			
Indice	55,61	78,12	36,80	170,53	56,84	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2017, 2018 Y 2019)

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2017, 2018 Y 2019)

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo (2017, 2018 Y 2019)

Elaborado por la Coordinación Financiera

RODOLFO GRANADA

INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (SBE) Nº 13/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.403

ANEXO Nº 3

INFORME SOBRE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA SOLICITADA

Verificación de la Experiencia solicitada:

De conformidad a lo establecido la Sección **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de la Licitación, se ha procedido al análisis de la Experiencia presentada por el oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, constatándose lo siguiente:

Experiencia

Demostrar la experiencia en Soporte y/o mantenimiento y/o Servicio de extensión de garantía de Equipo Balanceador de Carga y Filtro de aplicaciones WEB y/o provisión de equipos balanceador de cargar y filtro de aplicaciones web con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los: 3 últimos años.2017, 2018 y 2019.				
AÑO	**FACTURA**	**EMPRESA**	**DESCRIPCION**	**IMPORTE**
2018	**001-001-0004215**	**Ministerio de Hacienda**	**Renovación de equipo balanceador de carga y filtro de aplicaciones web**	**2.650.000.000**
TOTAL FACTURADO				2.650.000.000
OFERTA				580.000.000
50% DE LA OFERTA				290.000.000

Verificación de la Capacidad Técnica solicitada:

De conformidad a lo establecido la Sección **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** de la Licitación, se ha procedido al análisis de la Capacidad Técnica presentada por el oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, constatándose lo siguiente:

		LOGICALIS PARAGUAY S.A.
El oferente debe contemplar el personal técnico necesario para realizar el trabajo de soporte, así como el gerenciamiento de las solicitudes de servicio de soporte a los efectos de la correcta resolución de los problemas o fallas del sistema. Para ello el oferente deberá presentar la lista de personal técnico para soporte de primer nivel los cuales deberán estar debidamente capacitados. El oferente deberá presentar los certificados de entrenamiento de sus técnicos.	Currículo vitae de los técnicos propuestos por la empresa con sus certificados correspondientes.	CUMPLE (Fojas 48 al 50)

INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (SBE) Nº 13/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.403

Para el Soporte Técnico Correctivo deberá ser provisto directamente por el fabricante o por un canal de servicios certificado y Expresamente autorizado por este último mediante una nota.	Carta de Autorización del Fabricante por la cual se exprese su competencia para proveer los servicios requeridos.	CUMPLE (Foja 52)
	Declaración Jurada donde mencionen que el proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y un portal Web para proceder a la comunicación del problema. El portal Web deberá consistir en un sistema de ticketing que permita a la SET dar seguimiento de los casos detectados	CUMPLE (Foja 53)

Realizado el análisis a la oferta con relación a la experiencia y la capacidad técnica contemplada en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyo que el Oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, **CUMPLE** con los requerimientos mínimos exigidos por la CONVOCANTE.

Laura Benítez
Representante de la Unidad
Requirente